

**MODIFICACIÓN No. 01 A LOS CPC
INVITACIÓN CERRADA No. SC0058 FFIE DE 2022**

OBJETO: “SUMINISTRO, EN CALIDAD DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y EQUIPOS AUDIOVISUALES CON SOLUCION DE RESPALDO DE INFORMACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORECTIVO, INCLUYENDO LOS SERVICIOS ASOCIADOS A SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, PARA LA UG-FFIE”.

En Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) de agosto de 2022, el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa FFIE, de acuerdo a las necesidades requiere realizar ajustes y/o aclaraciones a las Condiciones de Participación Contractuales (CPC), razón por la cual se presenta la modificación a la presente invitación, en concordancia con los principios de transparencia y publicidad que rigen la invitación, por lo que se procede a expedir e integrar a los CPC de la Invitación Cerrada SC0058 FFIE DE 2022, la presente Modificación N°. 01, por lo que;

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar del Anexo 04- Ficha Técnica, del aparte denominado BATERÍA del EQUIPO PORTATIL TIPO 1 correspondiente a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES O CALIDADES DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO el cual queda de la siguiente manera:

EQUIPO PORTATIL TIPO 1		
BATERIA		
TECNOLOGÍA DE BATERÍA	lón de litio	Requisito mínimo o superior
NÚMERO DE CELDAS DE BATERÍA	3	Requisito mínimo o superior
CAPACIDAD DE BATERÍA	3920 mAh	Requisito mínimo o superior
AUTONOMÍA	10 h	Requisito mínimo o superior

SEGUNDO: Modificar del Anexo 04- Ficha Técnica, del aparte denominado BATERÍA del EQUIPO PORTATIL TIPO 2 correspondiente a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES O CALIDADES DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO el cual queda de la siguiente manera:

EQUIPO PORTATIL TIPO 2		
BATERIA		
TECNOLOGÍA DE BATERÍA	lón de litio	Requisito mínimo o superior
NÚMERO DE CELDAS DE BATERÍA	3	Requisito mínimo o superior
CAPACIDAD DE BATERÍA	3920 mAh	Requisito mínimo o superior
AUTONOMÍA	12 h	Requisito mínimo o superior

TERCERO: Modificar del Anexo 04- Ficha Técnica, del aparte denominado PROCESADOR del EQUIPO DE ESCRITORIO TODO EN UNO - TIPO 1, EQUIPO DE ESCRITORIO TODO EN UNO - TIPO 2, EQUIPO DE ESCRITORIO TODO EN UNO - TIPO 3, EQUIPO DE ESCRITORIO WORKSTATION, EQUIPO PORTATIL TIPO 1 EQUIPO PORTATIL TIPO 2, correspondiente a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES O CALIDADES DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO el cual queda de la siguiente manera:

- El procesador puede ser de 10TH y/o 11TH Generación.

CUARTO: Las demás disposiciones contenidas en los CPC, sus anexos y sus formatos no modificados mediante la presente Modificación No. 01 de la Invitación Cerrada No. SC0058 FFIE DE 2022 continúan sin modificación.